



**INFORME DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO PUBLICO PERIODO DE
ENERO – MARZO DE 2021**

La Oficina Asesora de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de marzo de 2021.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las disposiciones de austeridad del gasto establecidas en el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado 0984 del 14 de mayo de 2012 y a las disposiciones establecidas sobre Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público.

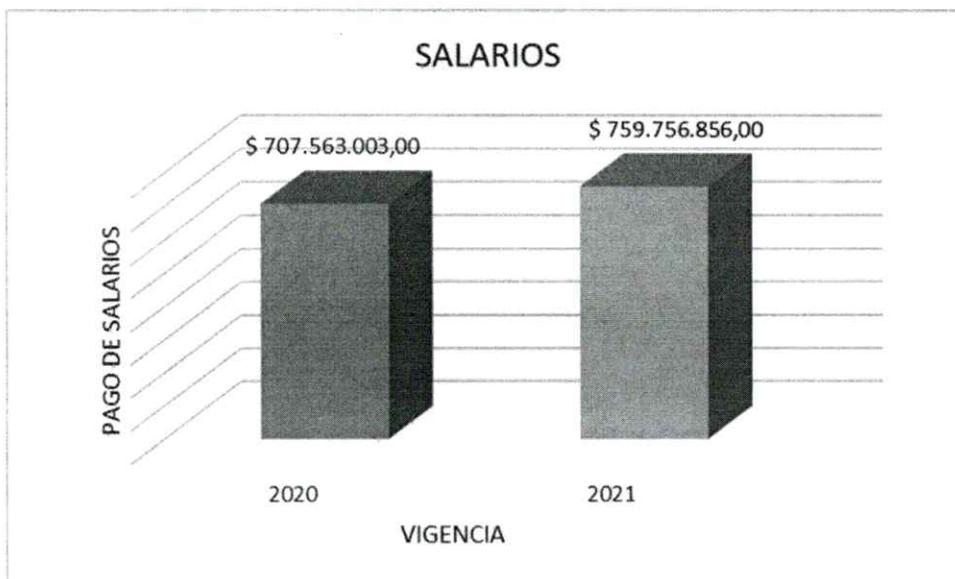
ALCANCE

Se determinará mediante el análisis de variaciones los incrementos y decrementos de los siguientes gastos por concepto de: nómina, honorarios, insumos, suministros, mantenimiento, impresos, publicaciones y servicios públicos, entre otros rubros presupuestales. Este seguimiento y análisis toma como punto de referencia el comportamiento del gasto entre los meses enero – marzo de 2021.

I. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

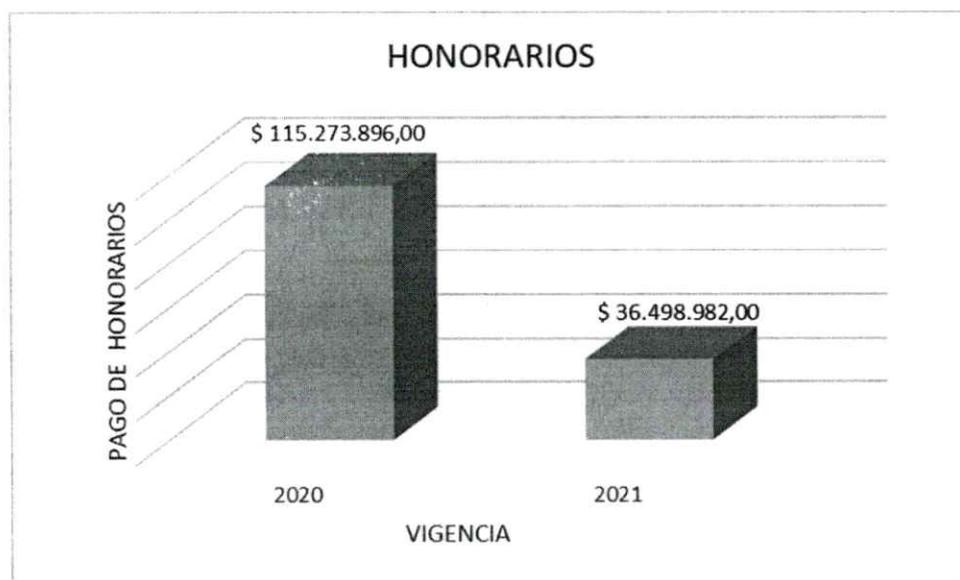
La Empresa Social del Estado Barrancabermeja, continúa con una planta de personal aprobada por la Junta Directiva por 91 cargos, con corte 31 de diciembre de 2017 tenía una ocupación de setenta y seis (76) cargos, a corte de 31 de diciembre 2018 una ocupación de 69 cargos y a corte de 31 de marzo de 2021 una ocupación de 72 cargos de la planta actual. De acuerdo a lo anterior quedan diecisiete (17) cargos vacantes como son: un (1) médico en el cargo de profesional especializado auditor médico, un (1) enfermero, cuatro (4) auxiliares de enfermería, un (1) auxiliar de odontología, ocho (8) promotores y cinco (5) del servicio social obligatorio que corresponde a un (1) médico, dos (2) odontólogos y dos (2) enfermeras.

De acuerdo a la ejecución de gastos y la nómina generada por recurso humano del período evaluado tuvo un aumento del 6.9%, lo anterior debido a que las dos (2) vacantes que habían fueron ocupados los cargos de la oficina asesora de planeación y subdirección científica. Para este periodo se tuvieron novedades en la planta de personal en las variables tales como incapacidades con 114 días por los que asumen las EPS donde la causa principal es por enfermedad a causa del virus Covid-19 como consecuencia de la pandemia que afronta el mundo. También surgió otra variable que son vacaciones con 162 días entre el personal del área operativa y administrativa.



II. HONORARIOS

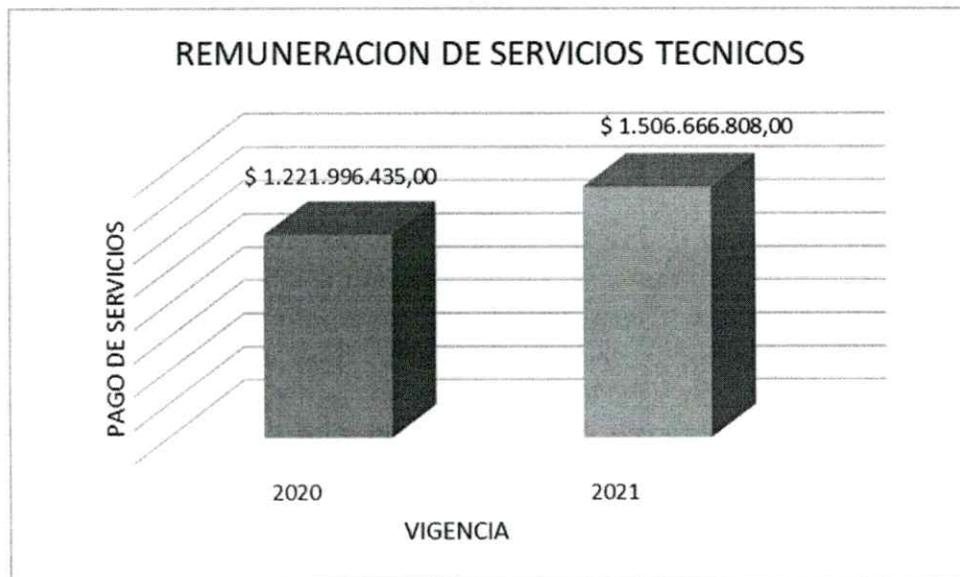
En cuanto a los honorarios hubo un decremento del 68.3%, de acuerdo con la obligación acumulada de \$36.498.982 para la vigencia 2021 y con un compromiso total de \$168.820.260. Se cuenta con profesionales especializados para prestar sus servicios en diferentes áreas de la ESEB como sistemas, contratación, auditoría médica y subdirección administrativa y financiera, por un periodo de seis (6) meses debido a las necesidades administrativas de cada dependencia y para las cuales no se cuenta con personal de planta que supla las necesidades mencionadas.





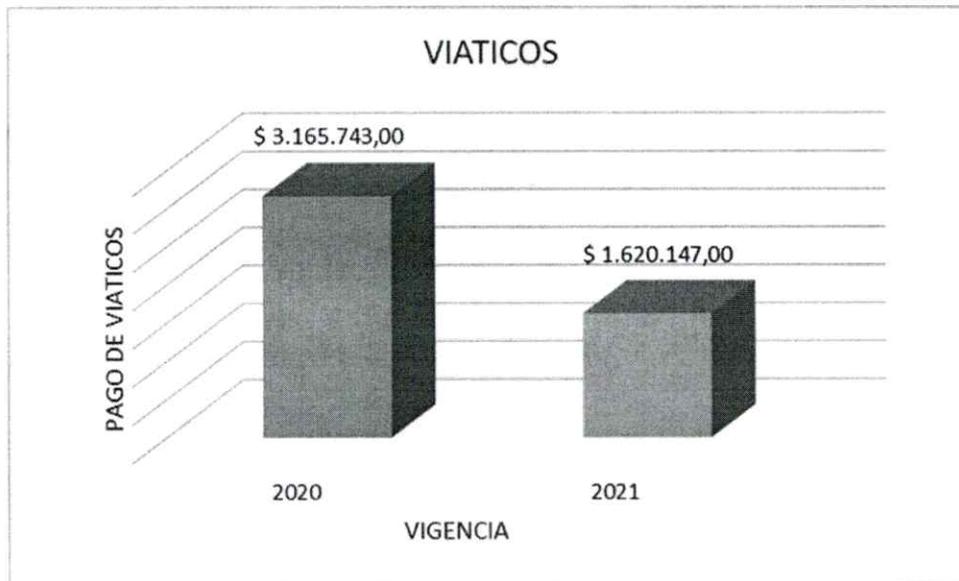
III. REMUNERACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS

Según la ejecución de gasto para el trimestre de enero a marzo de 2020 fue de \$1.221.996.435, mientras que para el mismo trimestre pero de 2021 fue de \$1.506.666.808, para lo cual tuvo un incremento del 18.9% variación porcentual, en razón a que para la vigencia 2020, se realizó una contratación austera del personal necesario para el funcionamiento y gestión de los programas de salud pública que la ESEB desarrolla en convenio con la secretaria de salud Distrital. Para este periodo se expidieron 51 registros presupuestales por el ítem de servicios técnicos.



IV. VIATICOS

En este ítem hubo un decremento del 48.8% en los gastos de viáticos en el periodo evaluado, es de aclarar que este ítem es fluctuante pues depende de las invitaciones o desplazamientos que se realicen por este concepto. Debido a la pandemia se ha reducido de manera considerable las reuniones, trámites y gestiones para llevar a cabo la gestión administrativa. Para este periodo solo se han realizado desplazamientos de obligatorio cumplimiento de forma presencial, para ello se expidieron 20 registros presupuestales los cuales todos fueron para desplazamientos a la ciudad de Bucaramanga para mesas de trabajo y de seguimiento a la contratación con la red pública, radicación de facturas y sustentación del informe SIHO 2193 ante la secretaria de salud departamental.



V. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

Bajo este ítem se encuentran los contratos que propenden por el mantenimiento y calibración de los equipos biomédicos, mantenimiento hospitalario de los centros de salud y puestos de salud, mantenimiento de las ambulancias; además también se manejan los fondos de la caja menor. Hubo una reducción del 90.3% para el primer trimestre de la vigencia 2021. A continuación se muestran los contratos que se han efectuado:

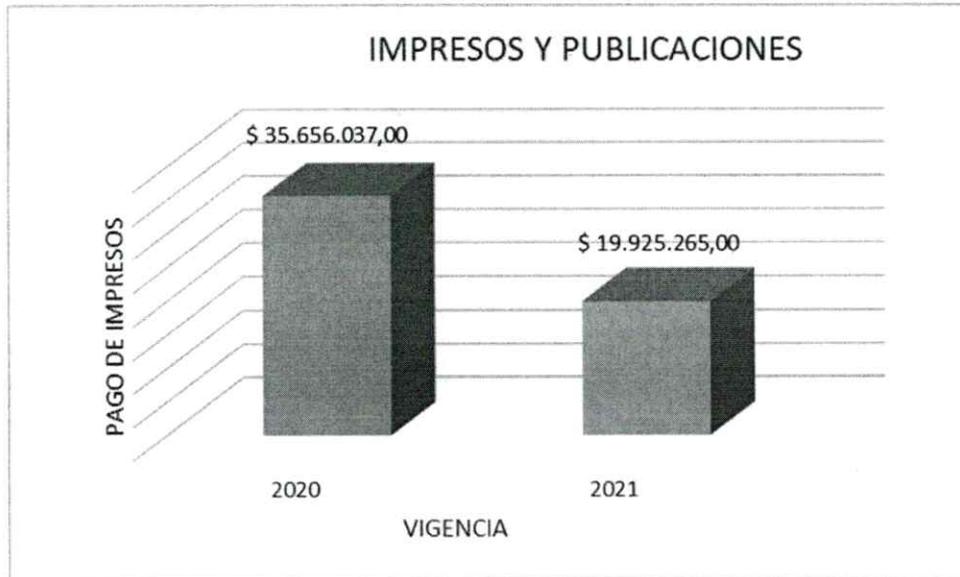
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA							
Relación REGISTROS PPATALES							
Correspondiente al periodo comprendido entre: ENERO 01 DE 2021 y ABRIL 30 DE 2021							
Nombre Tercero	FECHAD	CLASE DC	Número Documen	DESC_CPO	Valor rp	Código de Presupuesto	Descripción
5 BEJARANO URIBE GUILLERMO EVER	04.01.2021	CP	21-00008	CONSTITUCION FONDO FIJO DE CAJA MENOR PARA LA	300.000,00	GF.2020200-0101	generale
7 S.A.S	28.01.2021	CP	21-00108	MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO	25.000.000,00	GF.2020200-0101	generale
8 BEJARANO URIBE GUILLERMO EVER	09.02.2021	CP	21-00170	RESOLUCION 003 DEL 04 DE ENERO DE 2021.	300.000,00	GF.2020200-0101	generale
3 INGENIERIA ELECTROMECANICA S.A.S	09.02.2021	CP	21-00174	PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS	40.000.000,00	GF.2020200-0101	generale
0 INDUSTRIAS REPINPEG S.A.S	17.02.2021	CP	21-00195	Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE	50.000.000,00	GF.2020200-0101	generale
1 PROYECTOS S.A.S	24.02.2021	CP	21-00224	PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE	24.000.000,00	GF.2020200-0101	generale
2 BEJARANO URIBE GUILLERMO EVER	08.03.2021	CP	21-00346	RESOLUCION 003 DEL 04 DE ENERO DE 2021.	300.000,00	GF.2020200-0101	generale
3 S.A.S	12.03.2021	CP	21-00362	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA PLANTA ELECTRICA	8.499.999,00	GF.2020200-0101	generale
4 PEÑA REYES ELISA FERNANDA	05.04.2021	CP	21-00416	ENERO 04 DE 2021.	300.000,00	GF.2020200-0101	generale



VI. IMPRESOS Y PUBLICACIONES

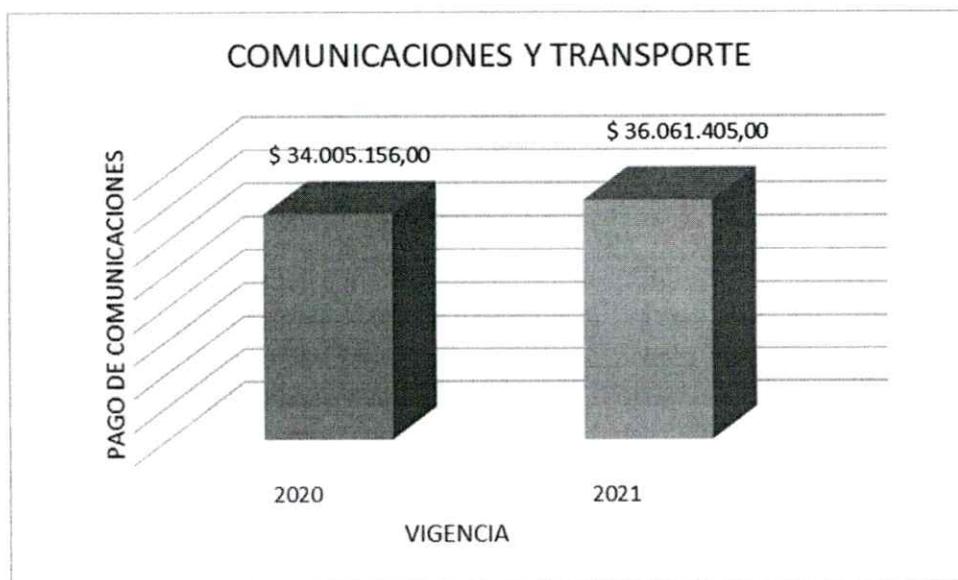
En comparación con el periodo anterior, el valor para el primer trimestre del 2021 fue de \$19.925.265, el cual tuvo un decremento del 44.1% con respecto al mismo trimestre de la vigencia 2020. Se realizó un contrato con respecto al “SOPORTE DE PAGINA WEB Y MODULOS DE CONSULTA Y GESTION DE PAGINA WEB DE LA ESEB” y “SUMINISTRO DE FORMATOS Y ELEMENTOS PREIMPRESOS QUE REQUIERA LOS CENTROS DE SALUD Y AREA ADMINISTRATIVA DE LA ESE BARRANCABERMEJA”, el cual es fundamental para la gestión de la ESEB. Otros contratos como PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EMISION DE LAS PAUTAS TELEVISIVAS DE LAS ACTIVIDADES DE CADA UNA DE LAS DIMENSIONES ENMARCADAS DENTRO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2786-20 (PIC) y “PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE MEDIOS (PRODUCCION, POSPRODUCCION, EDICION, EMISION DE CUÑAS TELEVISIVAS Y RADIALES, Y PERIFONEO) PARA LA DIFUSION DE LA ESTRATEGIA ATENCION PRIMARIA EN SALUD (APS)”, los anteriores suscrito entre la Alcaldía Distrital y la ESEB.

Nombre Tercero	FECHAD	CLASE DC	Número Documento	DESC_CPO	Valor rp	Código de Presupuesto	Descripción
RAMOS RIOS DARIO ANGEL	05.01.2021	CP	21-00009	REALIZAR SOPORTE DE PAGINA WEB Y MODULOS DE	500.000,00	GF.2010200-04	Impresos y Publicaciones
RINCON MESA ANDRES MAURICIO	20.01.2021	CP	21-00088	FORMATOS Y ELEMENTOS PREIMPRESOS QUE REQUIERA	40.000.000,00	GF.2020200-04	Impresos y Publicaciones
S.A.S	25.02.2021	CP	21-00225	SERVICIOS PARA LA PRODUCCION, POSPRODUCCION Y	11.334.960,00	GF.2020200-04	Impresos y Publicaciones
MAGDALENA MEDIO	03.03.2021	CP	21-00337	SERVICIOS PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE MEDIOS	11.746.255,00	GF.2020200-04	Impresos y Publicaciones
PRODUCCIONES TELEPETROLEO S.A.S	04.03.2021	CP	21-00338	SERVICIOS PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE MEDIOS DE	429.485.729,00	GF.2020200-04	Impresos y Publicaciones
RADIO CADENA NACIONAL S A S	04.03.2021	CP	21-00339	SERVICIOS PARA LA EMISION DE LAS PAUTAS RADIALES	181.152.925,00	GF.2020200-04	Impresos y Publicaciones
MOJICA & ASOCIADOS IMPRESORES S.A.S	23.04.2021	CP	21-00439	SERVICIOS DE PUBLICIDAD A TRAVES DE PERIFONEO DE	104.974.000,00	GF.2020200-04	Impresos y Publicaciones



VII. COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

En este ítem hubo un incremento del 5.7% para el primer trimestre 2021 con respecto al mismo periodo pero de la vigencia anterior donde se se causaron \$34.005.156 y para el 2020 se causaron \$36.061.405, por este rubro se realizaron contratos por concepto de: alquiler de camionetas con conductor para las funciones propias de la entidad, transporte fluvial especial de pasajeros para las brigadas de salud y contraprestación por el uso de la frecuencia radioeléctrica para cubrimientos de áreas de servicio de la ESEB.

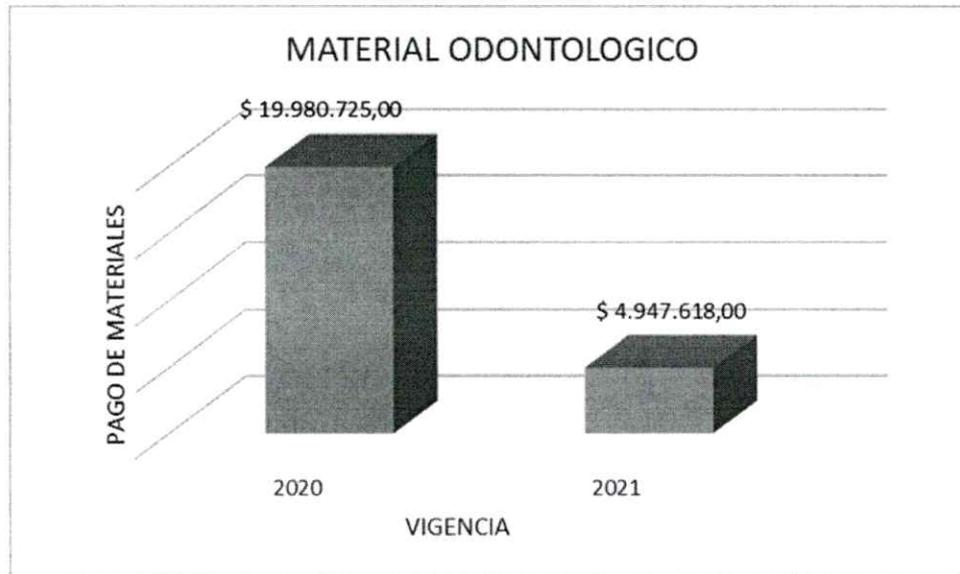




VIII. OTROS

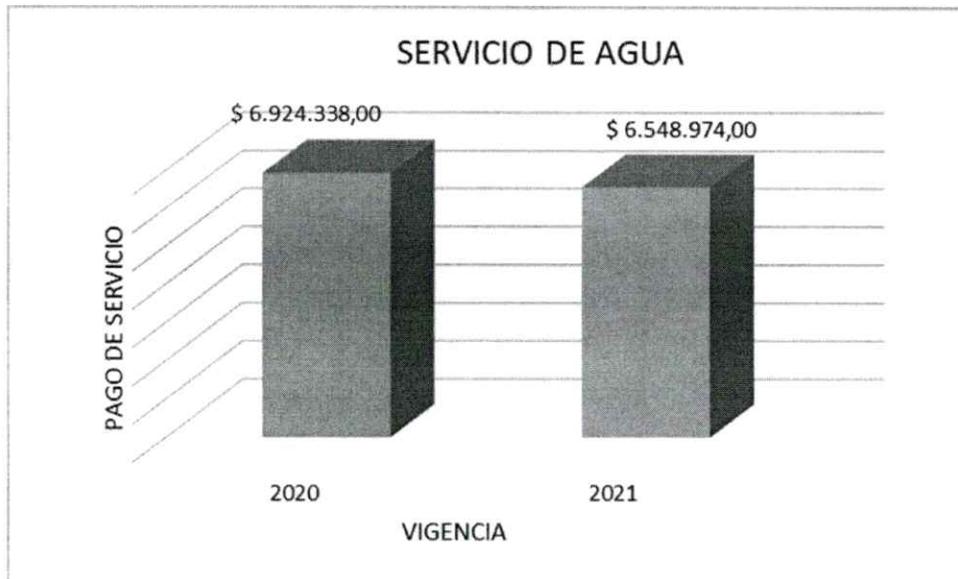
MATERIAL ODONTOLOGICO

Disminución de un 75.2% teniendo en cuenta que para el primer trimestre 2020 se causaron \$19.980.725 y para el mismo trimestre de la vigencia 2021 se causó \$4.947.618. Los servicios de odontología se reactivaron desde el mes de octubre de la vigencia 2020 y todavía se contaba con material odontológico en stock.



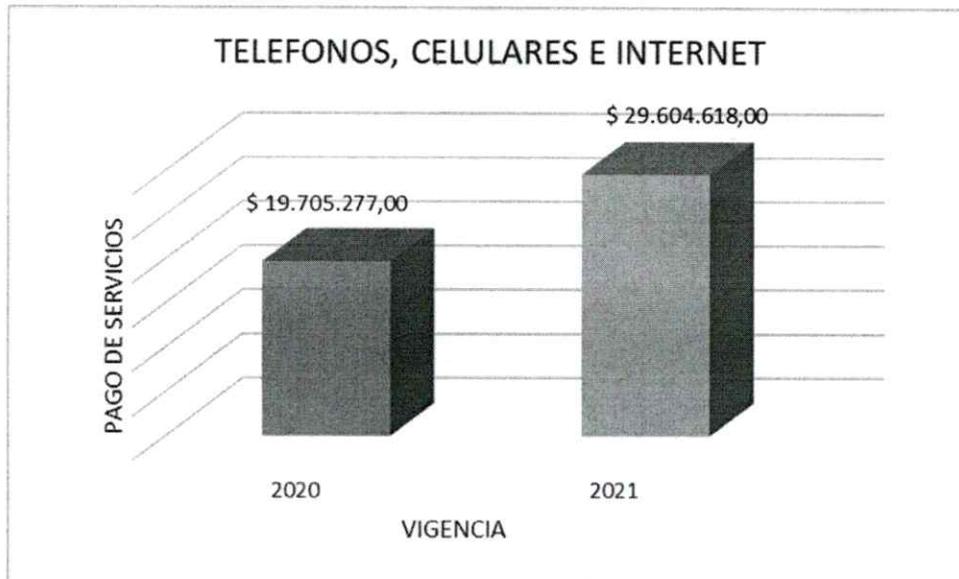
SERVICIO DE AGUA

Disminuyó en un 5.4%, sin embargo se observa que el consumo del centro de salud Campín, Castillo y Progreso ha aumentado de manera progresiva durante el primer trimestre de la vigencia, a lo cual se le está realizando seguimiento por parte del área de mantenimiento e infraestructura.



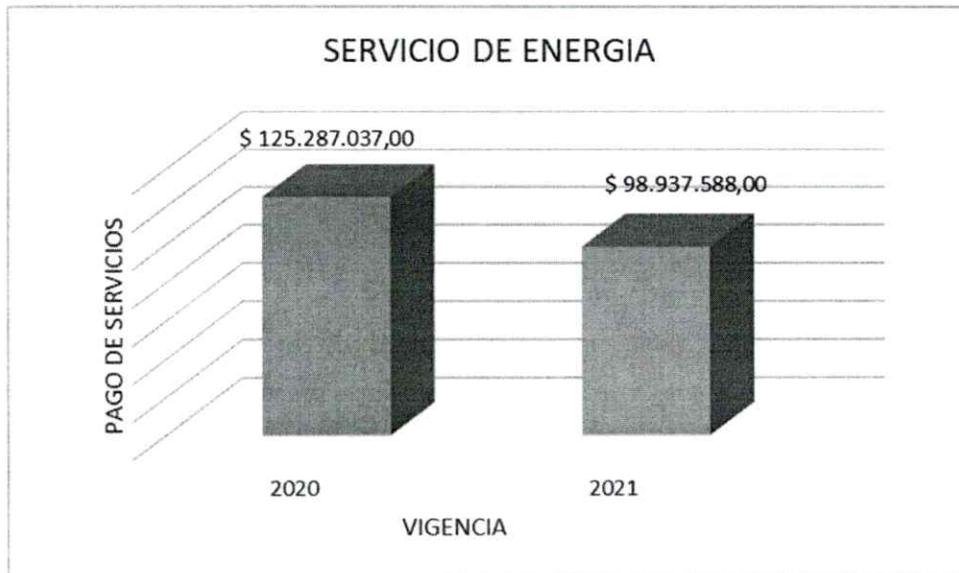
TELEFONOS, AVANTELES E INTERNET

Actualmente la sede administrativa y las sedes operativas de la ESE Barrancabermeja cuenta con 14 líneas telefónicas para asegurar el cumplimiento de requisitos legales y asegurar la eficacia de la comunicación entre las sedes; estos planes no tienen tarifas fijas, sino planes ILIMITADO TODO DESTINO (EDATEL), internet con once (11) puntos ubicados en los centros de salud urbanos y sede administrativa (UNE-EPM Telecomunicaciones) con excepción de los Centros de Salud con Camas Llanito y Fortuna que tiene el servicio Colomtel por ser la única que tiene cobertura en estos lugares y el centro de salud Centro con la empresa Colombia Telecomunicaciones que son PLAN CERRADO. Para efectos de teléfonos celulares se cuenta con veinte (20) líneas a cargo de gerencia, subdirección administrativa y financiera, subdirección científica y centros de salud para las funciones relacionadas con las áreas en mención. Debido a la pandemia del Covid-19 se tuvieron que crear estrategias para atender a nuestros usuarios sin exponerlos, por ello hubo necesidad de adquirir más líneas, planes y equipos de celular para los centros de salud con camas y sin camas para realizar tele consultas y atender la solicitud de las mismas. Para este rubro hubo un incremento del 33.4%.



SERVICIO DE ENERGIA

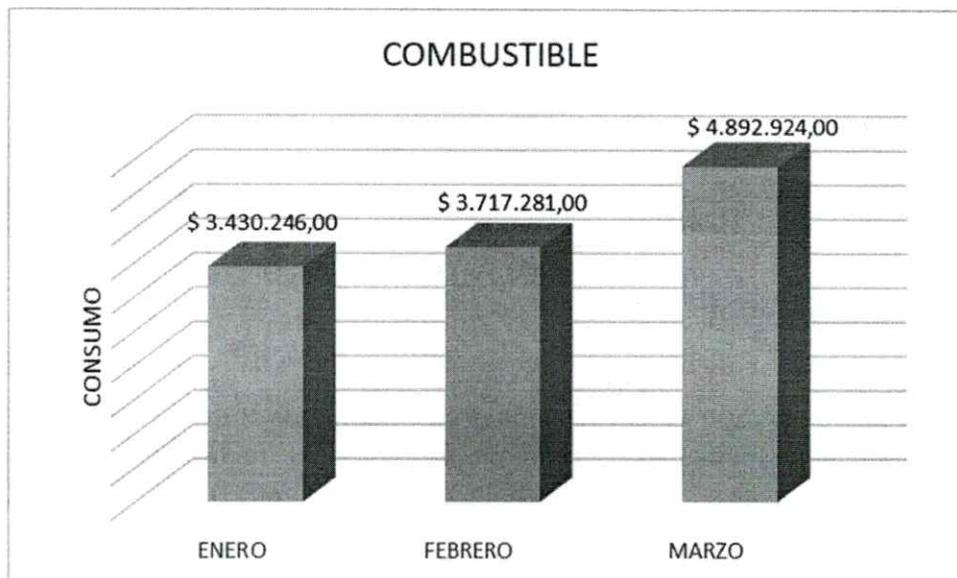
Disminuyó en un 21%, con respecto al mismo trimestre de la vigencia 2020. Se nota un incremento en el servicio de energía en los centros de salud Castillo, Centro y Campin. A lo cual se le hará un seguimiento por parte del personal de mantenimiento e infraestructura.



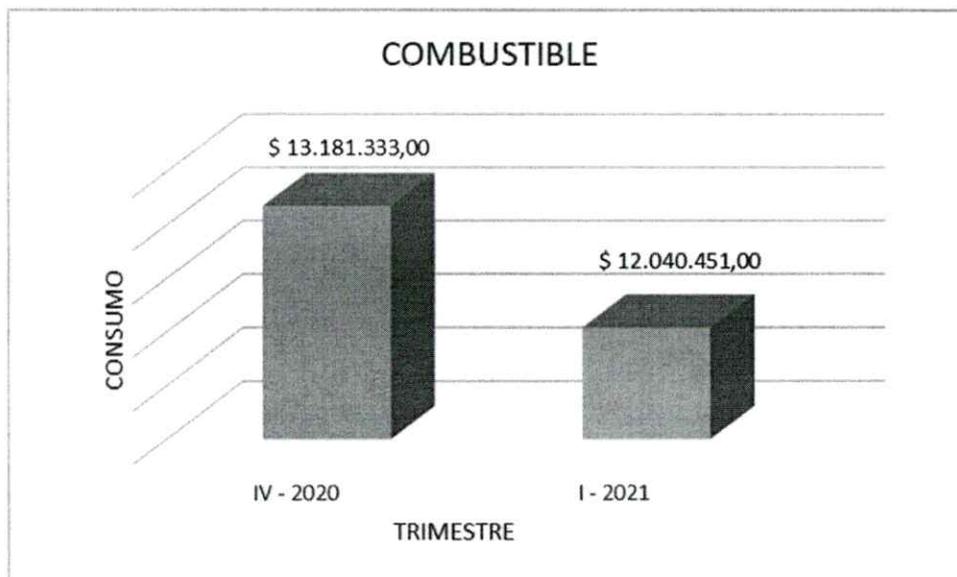


COMBUSTIBLE

La ESEB cuenta con un parque automotor para el primer trimestre 2021 de: tres (3) ambulancias y dos (2) camionetas alquiladas. En el mes de diciembre se refleja un aumento significativo del combustible debido a unos consumos de las plantas eléctricas asignadas a los diferentes centros de salud.



Comportamiento IV trimestre 2020 vs I trimestre 2021



Se presenta un decremento del 8.7% del presente trimestre comparado con el inmediatamente anterior de la misma vigencia.



CONCLUSIONES

Para realizar el presente informe se tuvo en cuenta la Ejecución de Gastos acumulados de enero a marzo 2020 y de enero a marzo de 2021, los compromisos presupuestales de manera detallada, los registros presupuestales de manera detallada, los registros presupuestales expedidos en las vigencias evaluadas.

Los gastos de doce (12) ítems presupuestales analizados sumaron un total de \$2.542.450.619 para el primer trimestre de 2020 incluyendo el combustible, mientras que para el primer trimestre 2021 fue de \$2.535.606.406, con una variación porcentual de 0.3%.

Los ingresos corrientes en el primer trimestre 2020 fueron de \$2.564.074.700; y en el primer trimestre 2021 fue de \$1.739.475.945 con una disminución del 32%, y hubo una recuperación de cartera por \$721.834.593 de vigencias anteriores.

Lo reconocido para el primer trimestre 2021 fue de \$ 3.036.742.476

La cartera a marzo de 2021 es de \$ 5.388.890.603

El valor de la glosa (marzo de 2021) es de \$ 141.786.160

Consolidado del comportamiento de gastos primer trimestre de la vigencia 2020 contra vigencia 2021 para el mismo período en la Empresa Social del Estado Barrancabermeja:

ITEMS	RUBROS	AUMENTO	DISMINUYO
1	Sueldos	\$52.193.853	
2	Honorarios		\$78.744.914
3	Remuneración de Servicios Técnicos	\$284.670.373	
4	Viáticos		\$1.545.596
5	Mantenimiento y Reparación		\$215.671.869
6	Impresos y Publicaciones		\$15.730.772
7	Comunicaciones y Transporte	\$2.056.249	
8	Material Odontológico		\$15.033.107
9	Servicio de Agua		\$375.364
10	Teléfonos e Internet	\$9.894.341	
11	Servicio de Energía		\$26.349.449
12	Combustible		\$1.140.882
	Total	\$348.814.816	\$354.591.953

Como se pudo evidenciar fueron ocho (8) los rubros que disminuyeron en \$354.591.953 lo que corresponde a un 50.4%, lo anterior por el cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto público las cuales han sido implementadas desde la gerencia de la ESEB y las cuales se seguirán aplicando con estricto cumplimiento para evitar incrementos en los gastos.



RECOMENDACIONES

Mediante el acto administrativo con el cual se adoptó el en la ESE Barrancabermeja aplicar a cabalidad las medidas tomadas en el gasto público a fin de contribuir con el proceso de racionalización y disminución de los gastos de funcionamiento para optimizar los recursos.

Continuar con campañas destinadas a sensibilizar a los servidores públicos en el autocontrol, incluyendo las políticas de ahorro, o racionalización del gasto público, logrando con ello la economía y austeridad en los gastos

Seguir ejecutando la cultura del ahorro desde la gerencia de la ESEB, tomando medidas dentro de los cuales se encuentran la reutilización de papel usado para impresiones e implementando la Política Pública de cero papeles (Directiva Presidencial 04 de 2012).

De manera conjunta con Almacén establecer los controles a que haya lugar, en aras de salvaguardar los bienes asignados a cada empleado para el ejercicio de sus funciones, por causas diferentes del desgaste natural que sufren las cosas y bienes en servicio o inservibles no dados de baja, es decir, aquellos bienes reportados por PERDIDA, DAÑO O DETERIORO; en atención a la circular conjunta 02 de 2003, expedida por el Contralor General de la República y el Procurador General de la Nación, mediante la cual previene a los servidores públicos sobre la responsabilidad que se deriva en su contra por detrimento del patrimonio.

Recordar a los funcionarios el buen uso de los servicios públicos (energía, agua potable, telefonía móvil) para cumplir con una de las medidas de austeridad impartidas por gerencia de la ESEB. La medida anteriormente mencionada refiere a racionar el gasto de energía en todas las actividades realizadas por cada uno de los funcionarios como encendido de aires acondicionados en los horarios previstos, apagar pantallas de equipos en modo reposo, entre otras actividades. Informar fugas de agua oportunamente al servicio de mantenimiento.

Atentamente,

DIANA MILENA LEÓN ANTELIZ
JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO